



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 10 JUN. 1993

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. N° 247 - 93

Expte.n° 4.067/93

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Escuela de Antropología, solicita se llame a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 186-93 se ha realizado el llamado correspondiente, no registrandose inscripción de postulante en una de ellas;

Que la Comisión Asesora de dicha Escuela, ha reiterado el pedido para la asignatura "Fundamentos de Prehistoria y Arqueología" y ha elevado el plan de tareas a cumplir por el Auxiliar Docente y la Comisión Asesora que tendrá a su cargo la selección de los aspirantes, de acuerdo a lo establecido por la Res.n° 083-88;

Que es posible dar cumplimiento a lo solicitado dada la urgente necesidad de cubrir dichos cargos, por lo avanzado del presente año lectivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.-LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la Escuela de Antropología en la asignatura que se detalla a continuación:

- FUNDAMENTOS DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGIA UN (1) CARGO

ARTICULO 2°.-ESTABLECER el siguiente plan de tareas a cumplir por el Auxiliar Docente:

- Apoyo administrativo al equipo docente.
- Relevamiento y guías bibliográficas.
- Formación académica específica.
- Apoyo en investigación de cátedra.





Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 BALTA (R. A.)

RES. H. N° 247 - 93

ARTICULO 3°.- LAS INSCRIPCIONES se recibirán en Mesa de Entradas de la Facultad del 21 al 25 de junio de 1.993, en el horario de 09,00 a 12,00 hs. y de 13,00 a 19,00 hs., inscripción que se realizará mediante nota donde el postulante hará constar:

- Datos personales, carrera y N° de Libreta Universitaria.
- Cargo al que se postula.
- Detalle de materias aprobadas.
- Otra información que considere de interés para su inscripción.

ARTICULO 4°.-DESIGNAR la siguiente Comisión Asesora que tendra a su cargo la selección de los aspirantes:

- MATERIA: FUNDAMENTOS DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGIA

| | |
|------------|--|
| TITULARES: | Lic. Catalina Buliubasich Lic. Marta Lo Celso Lic. Noemí Acreche |
| SUPLENTE: | Lic. Mirta Santoni |

ARTICULO 5°.-HAGASE SABER y comuníquese a la Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

MJL/fl.


AMELIA MARTA ROYO
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - U.N.Sa.




MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA